Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2258689 QZ5NI-OFZB4-TENZF
7775C46F74FBA552AE6BCDB610C428AFDC2D07073100A9F23CA4E56A8AD70EBBDE4E121F80E6CFCDA8D7A150D268BE7AD58FFE6423600776B3869588E853EF91) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO.
Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

ARANJUEZ
Ayuntamiento del Real Sitio y Villa

Anuncio expuesto en el Tablón de Edictos del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez, del 28/10/2026 al 12/11/2026.

Delegación de Personal

DECRETO DEL PRIMER TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE PERSONAL

Visto el Informe emitido por la Jefa de la Unidad de Personal en fecha 28 de Octubre 2026 cuyo contenido íntegro seguidamente se transcribe:

"INFORME

ASUNTO: Designación de Comisión de Valoración para la selección de 1 Conserje.

ANTECEDENTES

I.- *De conformidad con el Informe emitido por el Encargado de Mantenimiento de Edificios Municipales el pasado 19 de septiembre de 2026, y vista la carencia de personal disponible en la Bolsa de Conserjes existente en el Ayuntamiento para atender los servicios de conserjería tanto en los centros escolares como en el resto de dependencias municipales, y tratándose de un servicio público esencial, se procedió a remitir Oferta de Empleo a la Oficina de Aranjuez que con fecha 27 de octubre de 2026 ha remitido la relación de candidatos preseleccionados con* ***n.º 13/2026/0009029.***

II.- *Dado que son* ***seis*** *los candidatos preseleccionados, procede realizar una selección entre ellos para lo que se precisa la designación de una Comisión de Valoración compuesta por un número impar de miembros, Presidente y dos vocales (con voz y voto) con sus respectivos suplentes y un Secretario.*

III.- *La competencia para tal designación viene atribuida al Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal conforme a sendos Decretos de Alcaldía números 2026/48 con fecha 9 de enero 2026 y 2024/2457 con fecha 25 de junio de 2024.*

CONCLUSIÓN

En consecuencia con lo anterior, procede que el Sr. Delegado de Personal designe a los miembros de la Comisión de Valoración para que efectúen la selección definitiva tendente a la contratación temporal de 1 Conserje para el Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez.

De igual modo, procede que el mismo Delegado señale, fecha, hora y lugar en la que se ha de componer la Comisión de Valoración para realizar la selección definitiva."

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2258689 QZ5NI-OFZB4-TENZF
775C46F74FBA552AE6BCDB610C428AFDC2D07073100A9F23CA4E56A8AD70EBBDE4E121F80E6CFCDA8D7A150D268BE7AD58FFE6423600776B3869588E853EF91) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO.
Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

ARANJUEZ
Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

RESUELVO:

PRIMERO.- Designar a los siguientes miembros (titulares y suplentes) que han de componer la Comisión de Valoración para la selección de 1 Conserje

Presidente:	Titular:	D. Amador Carvajal Sánchez
	Suplente:	D. Luis Ureña Anguita
Vocal 1:	Titular:	Dª. Virginia Rodríguez Barroso
	Suplente:	Dª. M.ª. Josefa Ruiz Ruano
Vocal 2:	Titular:	Dª. M.ª Carmen Montalbán Márquez
	Suplente:	D. Javier Fernández de Vergara
Secretario:	Titular:	Dª. Mónica Franco Mateo
	Suplente:	Dª. Eva Gil Lazareno

SEGUNDO.- Fijar las pruebas de selección el día **29 de octubre de 2026 a las 8:30 horas** en la **Sala de Urbanismo planta 1ª**, sito en C/ Stuart n.º 79 de Aranjuez.

Los miembros del Tribunal deberán acudir a las 8:00 horas

En Aranjuez, a fecha de firma.

PRIMER TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE PERSONAL

José de Ruz Fernández